

	<b>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público</b>  <b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA</b>	<b>Proceso:</b> SOLICITUD DE MATRIMONIO <b>Contrayentes:</b> EDINSON EDUARDO TOTENA KIMBERLY LUNA SUSUNAGA <b>Radicación:</b> 2021-00042-00 <b>Asunto:</b> Auto Ordena emplazar
---	---	---

### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Valle de San Juan, Tolima Noviembre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al Despacho para resolver la solicitud matrimonio civil presentada por EDINSON EDUARDO TOTENA , mayor de edad inidentificado con la C.C .No. 1005743205 del Valle de San Juan Tolima y KIMBERLY LUNA SUSUNAGA también mayor de edad identificada con la C.C. No. 1.105.335.356 del valle de San Juan Tolima, El despacho observa que la documentación presentada junto a la solicitud reúne los requisitos de ley , a si las cosas procede a darle el trámite correspondiente y ordena lo siguiente .

De acuerdo a lo normado en el Art. 130 del Código Civil Fjese edicto emplazatorio por el termino de 15 días hábiles, y citase a los testigos mencionados por los contrayentes para recibirles declaración,

Para la declaración de los testigos LUDY YULIET YATE SUSUNAGA y JAVIER RUBIO se señala el **día dieciséis (16) de noviembre del año en curso** a las **diez de la mañana (10.00 a.m)** cíteseles oportunamente, residentes en este Municipio.

NOTIFIQUESE

El Juez,



**FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA**